

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Litueche

Decreto Exento N°:1513

01 de Diciembre de 2016

EXTINGUE SUBSIDIO FAMILIAR A LAS PERSONAS QUE SEÑALA

VISTOS: Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: Que los causantes que más adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del subsidio familiar que perciben

DECRETO:

Extingase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

N°	NIS	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	NOMBRE CAUSANTE	RUT	RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	CAUSAL	FECHA VENC.	TIPO CAUSANTE
1.	620301325-4	OLGUÍN NEIRA FERNANDA DE LAS NIEVE		AN MARTÍN OLGUÍN BASTIÁN IGNACIO		6	05/06/2015	Opción por otro t	05/06/2018	Menor de 18 años
2.	620301405-6	TORRES BARRAZA AYESA VIRGINIA		ORRES BARRAZA AYESA VIRGINIA		5	08/05/2015	Opción por otro t	08/05/2018	Madre
3.	620301436-6	ARRUÉ PÉREZ KARINA MARISOL		RRUÉ PÉREZ KARINA MARISOL		5	06/06/2014	Opción por otro t	06/06/2017	Madre
4.	631700711-4	CATALÁN CATALÁN VIVIANA DEL CARME		ERÓN CATALÁN ROSA VIVIANA		1	08/01/2016	Opción por otro t	08/01/2019	Menor de 18 años
5.	631700711-4	CATALÁN CATALÁN VIVIANA DEL CARME		ERÓN CATALÁN REINALDO JESÚS		1	08/01/2016	Opción por otro t	08/01/2019	Menor de 18 años
6.	631700711-4	CATALÁN CATALÁN VIVIANA DEL CARME		ATALÁN CATALÁN VIVIANA DEL CARME		4	07/04/2016	Opción por otro t	07/04/2019	Madre

El beneficio se extingue a contar del mes de marzo de 2016.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde


Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal


Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- I.P.S. (Subdepto. Beneficios No Previsionales)
- Intendencia Regional
- Archivo - Departamento Social Comunal